SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALBATROS BOLSA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, de Madrid el día 11 de mayo de 2005, a las 10,30 horas en primera convocatoria o el día 12 de mayo de 2005 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.–Reelección de Consejeros, y, en su caso, determinación del número de Consejeros, nombramiento y cese de Consejeros.

Cuarto.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2005.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.-Delegación de Facultades.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—9.561.

ALBAÑILERÍA MÍGUEZ ANAIAK, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de la Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica: Que en los autos 245/03, ejecución n.º 46/04 seguida contra el deudor «Albañilería Mínguez Anaiak, Sociedad Limitada, domiciliada en Pasaia, C/ Maiatzarren Lehena n.º 10 bis, se ha dictado auto de fecha 3 de marzo de 2005, por el que se ha declarado la insolvencia

total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es de 2.775,86 euros de principal y de 550,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 3 de marzo de 2005.—La Secretaría Judicial, María Jesús Stampa Castillo.—9.617.

ANGIMAR, S. A.

Declaración de insolvencia

María Pilar Fernández Yuste, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 16/05, seguido a instancia de José Martínez Salado contra Angimar S. A., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Angimar, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 2.036,62 euros de principal más 203,62 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—La Secretaria judicial, María Pilar Fernández Yuste.—9.676.

ANGIMAR, S. A. L. TRANSPORTES GAMA, S. A. DAMARIS, S. A. L. TRANSSER, S. A. APOYO LOGÍSTICO ALYSER, S. L.

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 81/04 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de don Juan Ignacio Plaza Sánchez y don Ignacio Ortega García, contra las empresas «Angimar, S. A. L.», «Transportes Gama, S. A.», «Damaris, S. A. L.», «Transser, S. A.», «Apoyo Logístico Alyser, S. L.», sobre derechos y cantidad, se ha dictado resolución en el día 2-3-05 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a las ejecutadas «Angimar, S. A. L.», «Transportes Gama, S. A.», «Damaris, S. A. L.», «Transer, S. A.», «Apoyo Logístico Alyser, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 2.393,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de marzo de 2005.–Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario judicial.–9.644.

ARANJUEZ BOLSA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, de Madrid el día 28 de abril de 2005, a las 10,30 horas en primera convocatoria o el día 29 de abril de 2005 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2005.

Cuarto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.-Delegación de Facultades.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—9.562.

ARKIBIZI 2002, S. L.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SERVICIOS TÉCNICOS ARKISAN 2002, S. L.

Declaración insolvencia

Que en la ejecutoria número 200/04 de este Juzgado de lo Social n.º 5 Bilbao, seguida contra el deudor Arkibizi 2002, S. L. y Promociones y Construcciones Servicios Tecnicos Arkisan 2002, S. L. calle Doctor Luis Libano, 11-1.º C. Leioa, se ha dictado el quince febrero dos mil cinco auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que

pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 4.773,33 euros de principal y 954,66 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 4 de marzo de 2005.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—9.632.

ARKIBIZI 2002, S. L. ARKISAN 2002, S. L.

Declaración insolvencia

Que en la ejecutoria número 177/04 de este Juzgado de lo Social n.º 5 Bilbao, seguida contra el deudor Arkibizi 2002 S. L., y Arkisan 2002 S. L., calle Dr. Luis Bilbao Libano, 11-1.ºC. Leioa, Vizcaya, se ha dictado el tres enero dos mil cinco auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 4.420,49 euros de principal y 442,04 euros y 884,09 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 4 de marzo de 2005.—María Echeverria Alcorta, Secretaria judicial.—9.672.

ARMINZA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de abril de 2005, a las dieciséis horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de abril de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Sociedad Gestora. Cuarto.—Cese y nombramiento de Entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos sociales

Quinto.—Aceptación de dimisiones y nombramientos de nuevos Consejeros.

Sexto.-Cambio de domicilio social y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Renovación y/o nombramiento de Auditores.

Octavo.—La adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, de la nueva política de inversión de la Sociedad, al objeto de permitir que invierta mayoritariamente su Activo en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero, con la consiguiente modificación de sus Estatutos sociales.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados. Undécimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Duodécimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio

social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luís Lezama-Leguizamón Dolagaray.—10.770.

ASESORÍA Y CENTRO DE EMPRESA JAUREGUIZAR, S. L.

BAL-JOKAM, S. L.

Insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 145-04 de este Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Bilbao, seguido a instancia de doña Yolanda Iglesias Talavera, frente a «Asesoría y Centro de Empresa Jaureguizar, S.L.» y «Bal-Jokam, S.L.», se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada antedicha, en situación de insolvencia total, por importe de 4.765,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Bilbao, a 1 de marzo de 2.005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—9.521.

BANCA PUEYO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz) , calle Virgen de Guadalupe, n.º 2, el día 5 de Abril de 2.005, a las once horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.-Nombramiento de nuevo Consejero.

Segundo.-Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Tercero.-Modificación de los artículos 17.º y 20.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Derecho de información:

Corresponde a los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social de Banca Pueyo, S.A. (calle Virgen de Guadalupe, 2, 06700 Villanueva de la Serena) el texto íntegro de las propuestas, y de pedir la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

Reglamento de la Junta General de Accionistas. Informe del Consejo de Administración sobre la modificación de los Estatutos sociales.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 16 de marzo de 2005. El Secretario del Consejo de Administración de Banca Pueyo, S. A., Francisco Javier Menchén Calvo.–10.739.

BANKINTER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Bankinter, Sociedad Anónima, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el edificio Mutua Madrileña, Paseo de la Castellana, número 33, 28046, Madrid, el día 20 de abril de 2005, a las 13,00 horas, en

primera convocatoria, o el día 21 de abril de 2005 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el fin de resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado de Bankinter, Sociedad Anónima, así como de las cuentas y del informe de gestión del grupo consolidado, del ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la distribución de dividendos en el ejercicio 2004.

Tercero.-Reelección, nombramiento y fijación del número de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.-Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones y valores de renta fija en general, obligaciones convertibles o canjeables en acciones, participaciones preferentes y otros instrumentos financieros así como para garantizar emisiones de obligaciones y de participaciones preferentes.

Octavo. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, enajenación y amortización de acciones propias y reducción del capital.

Noveno.—Aprobación de las retribuciones de los Consejeros de acuerdo con los Estatutos sociales.

Décimo.-Autorización al Consejo de Administración para interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de Bankinter (28046 Madrid, Paseo de la Castellana, número 29), a consultar en la página web http://www.ebankinter.com/ webcorporativa y a solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

- 1.º Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de Bankinter, Sociedad Anónima, y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2004.
- 2.º Informes de los Auditores de cuentas sobre los estados financieros de Bankinter, Sociedad Anónima, y grupo consolidado de los ejercicios 2004, 2003 y 2002.
- 3.º Propuestas de acuerdos correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta general.
 4.º Informes del Consejo de Administración sobre
- las propuestas de acuerdos.

 5.º Informe anual de gobierno corporativo de Bankinter Sociedad Anónima. 2004.
- 6.º Informe anual de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Bankinter. 2004.
 7.º Indicaciones para el ejercicio de los de la comisión de Superiorio de la comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Bankinter. 2004.
- 7.º Indicaciones para el ejercicio de los derechos de información, voto a distancia y delegación.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día, o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 23 de marzo de 2004, fecha de celebración de la última Junta general.

Voto a distancia y delegación: Si el accionista no desea asistir al acto de la Junta general, o es titular de un número de acciones inferior a 600, el voto a distancia o la delegación pueden ser realizados a través de cualquiera de los medios siguientes:

Por correo postal en el sobre de retorno que ha sido remitido cada accionista o por carta enviada a la Oficina del Accionista, teléfono (34) 91 339 83 23 o al Departamento de Relaciones con Inversores, teléfono (34) 91 623 43 41.

Por fax enviado a las direcciones señaladas. Por entrega de la carta firmada en cualquier oficina, centro o agente de Bankinter.

A través de Banca Telefónica Bankinter, si es cliente, mediante su código de acceso personal y su tarjeta de